



## PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR EN CASO DE UNA DETENCION O DEPORTACION

- Debes tener todos tus documentos en orden: pasaportes, actas de nacimiento, cartillas de vacunación, hipoteca, etc... y hazle saber a tu pareja o una persona de confianza donde están estos documentos.
- Recomienda a tu familia mantener silencio y no abrir la puerta (incluye a los niños en esta conversación).
- Lleva contigo números de teléfono de un abogado y familia, con quien te quedarás en tu país de origen en caso de ser deportado.
- Siempre debes traer contigo una tarjeta telefónica y un poco de dinero en caso de emergencia.

### 1. *¿Quién cuidará a tus hijos?*

Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

- Asegúrate que tienes quien cuide a tus hijos y háblales con anticipación.
- Prepare una forma notariada dando poder legal a esta persona.
- Asegúrate que esta persona tiene las instrucciones de como cuidar a tus hijos, incluyendo , condiciones médicas, alergias etc..
- Habla a la escuela de tus hijos para asegurarte que esta persona tiene el permiso de llevarlos y recogerlos a la escuela.

### 2. *¿Quién puede pagar tu fianza y tener comunicación contigo si estas detenido (sin preocuparse de su propio estatus legal)*

Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

- Asegúrate de hablar con esta persona al momento de hacer la planeación.
- Deja una suma de dinero para lo que se necesite y asegúrate que esta persona tiene permiso de sacar el dinero..

### 3. *¿Quién te puede dar con consejo legal?*

Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

- Pide el nombre y teléfono de un abogado de inmigración con experiencia.
- Asegúrate de apuntar tus datos en tu Tarjeta de Derechos
- Verifica que tu familia tenga la información de esa persona en tu casa.

### 4. *¿Quién puede asegurarse de pagar tus recibos o vender tus bienes?*

- Habla con una persona de tu confianza, y planeen que es lo que el/ella hará, en caso de que seas deportado.
- En tu ausencia esta persona debe de contar con un poder legal que le permita tomar decisiones financieras en tu ausencia.

Si necesitas ayuda con tu plan o para obtener una carta de poder legal, llama a:  
El CENTRO de Igualdad y Derechos ♦ 505.246.1627 ♦ [www.elcentro-nm.org](http://www.elcentro-nm.org)